B2B TIC
NIT. 901003982-1

Bogotá DC, 27 de noviembre de 2024

Señores:
ICANH
Ciudad.

Asunto: Certificado empresa mipyme

Yo **GLORIA CRISTINA SUAREZ DIAZ** identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 1.129.523.139** de Barranquilla como representante general de **B2B TIC SAS** identificada con el **NIT 901.003.982-1**, por medio de la presente hago constar que el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley de la empresa B2B TIC SAS, consonancia con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2020, es MEDIANO.

Atentamente,

GLORIA CRISTINA SUAREZ DIAZ
C.C. 1.129.523.139 de Barranquilla
Representante legal

Haro Alexandre Puentes
C.C80.127.398 de Bogotá
Revisor Fiscal TP – 244608-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 11:10:06
Recibo No. AB24688766
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246887662B2B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: B2B TIC SAS
Sigla: B2BTIC
Nit: 901.003.982-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02727175
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2016
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 67 167 61 Oficina 213
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@b2btic.com
Teléfono comercial 1: 3112754826
Teléfono comercial 2: 6152689
Teléfono comercial 3: 3222080089

Dirección para notificación judicial: Carrera 67 167 61 Oficina 213
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juridica@b2btic.com
Teléfono para notificación 1: 3173718942
Teléfono para notificación 2: 3222080089
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 11:10:06
Recibo No. AB24688766
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246887662B2B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de agosto de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2016, con el No. 02136067 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VOZ A VOZ EN LINEA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 24 de mayo de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2018, con el No. 02347448 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de VOZ A VOZ EN LINEA SAS a B2B TIC SAS.

Se aclara el Registro Número 02347448 del libro IX del 8 de junio de 2018, en el sentido de aclarar que se adiciona la sigla: B2BTIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: la sociedad puede realizar cualquier actividad comercial licita en Colombia como en el extranjero, en especial, las siguientes: 1. Promoción y elaboración y ejecución de proyectos y programas institucionales, operativos, financieros, administrativos, de mercadeo, de desarrollo institucional o modernización. 2. La concepción, el diseño, la presentación, la sustentación y la promoción de estrategias, políticas y programas de desarrollo general, sectorial o parcial de una empresa privada o pública, institución, ente territorial, o sus descentralizadas y grupo de ellas. 3. La conformación o restructuración de empresas privadas, mixtas o públicas. 4. La consultoría, la interventoría,

auditoria y asistencia técnica permanente, temporal y ocasional en todas las materias financieras, fiscales, contables, económicas, presupuestales, administrativas, de apoyo en recaudo de impuestos municipales territoriales o nacionales. 5. Distribución, fabricación, desarrollo, agenciamiento y arrendamiento de computadores, tabletas, móviles, software, hardware y toda clase de equipos de informática. 6. Programación y desarrollo de sistemas de información, de venta, arrendamiento y comercialización de software y hardware, de mercadeo y ventas, de apoyo en áreas técnicas y operativas de empresas e instituciones públicas y privadas, de los entes territoriales y descentralizados. 7. Elaboración de planes y proyectos, así como la promoción y venta de dichos planes. 8. La realización de estudios de perfectibilidad, factibilidad, planeación y evaluación de proyectos, así como la realización de toda clase de estudios económicos, de sistemas de información, de mercadeo y ventas, administrativos y organizacionales. 9. La compraventa, importación, exportación y distribución de toda clase de productos, mercancías y servicios. 10. La promoción y/o constitución de empresas que tengan por objeto el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente y la ejecución de las mismas en el interior o en el exterior del país. 11. Ejecución de procesos de fiscalización, recaudación, liquidación, facturación, cobro, revisión y administración de impuestos tasas, derechos, contribuciones de todas entidades públicas, semipúblicas o mixtas de orden nacional, territorial o local sin excepción alguna, incluyendo, pero sin limitarse a ellos, la contratación bajo la modalidad de outsourcing, tercerización o administración delegada en las mismas actividades, la asesoría, consultoría, auditoria, administración de procesos, sistemas e información, manejo de los registros de las área financieras, contable, presupuestales, administrativas, salud, tributaria, fiscal, catastral, sistemas, transito, educación, seguridad y hacienda. 12. Todas las modalidades de interventoría, incluyendo interventoría en las áreas de tecnologías de información y comunicaciones, telecomunicaciones, seguridad, financieras, contable, presupuestales, administrativas, salud, tributaria, fiscal, catastral, sistemas, transito, educación, seguridad y hacienda. 13. La fabricación, administración, compra, distribución, venta, importación y exportación de formas comerciales impresas o electrónicas, títulos valores de cualquier tipo, insumos o accesorios para equipos, impresoras y equipos, servicios de outsourcing de archivos y servicios logísticos incluyendo actividades de asesoría, carga y transporte, así como todas las actividades de servicios relacionados con proveeduría integral para empresas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 11:10:06
Recibo No. AB24688766
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246887662B2B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

oficinas; actividades comerciales relacionadas con documentos de seguridad de todo tipo. 14. Soluciones relacionadas con firmas electrónicas y/o certificados digitales o tecnologías similares ya existentes o que se creen en el futuro, provisión, administración, operación, gestión, comercialización y prestación de servicios relacionado con dichas tecnologías. 15. La fabricación, distribución, compra, venta, alquiler, importación, almacenamiento, mantenimiento y reparación de productos y servicios relacionados con equipos de comunicación, conmutación, telecomunicación, computación, procesamiento de datos, software, así como los accesorios, repuestos y equipos periféricos de todos los anteriores, incluyendo cintas, equipos de seguridad, vigilancia, seguridad informática y programas de computadores. 16. Análisis, diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha de soluciones informáticas, redes de cableado estructurado, inalámbricas o fibra óptica o cualquier otra tecnología que se desarrolle, para la transmisión de voz y/o datos y/o videos. 17. Prestación y comercialización de servicios de telecomunicaciones. 18. La fabricación, distribución, venta, operación, administración, importación, distribución, venta, operación, administración, importación y exportación de sistemas y equipos electrónicos para identificación o codificación de personas, animales, productos o servicios incluyendo impresoras, scanner y terminales portátiles. 19. La prestación de servicios de mercadeo, telemercadeo y coreo directo o mediante la utilización de base de datos propias o de tercero y la impresión y edición de catálogos y piezas publicitarias en general y campañas publicitarias, inclusive para medios digitales o electrónicos. 20. La prestación de servicios de comercio electrónico, incluyendo el intercambio electrónico de documentos (EDI), pagos y recaudos electrónicos, el desarrollo de sitios o portales web y/o tiendas virtuales, el desarrollo de comunidades empresariales, desarrollo de interfaces y/o la integración de sistemas de información, el desarrollo, distribución y comercialización de contenido informativo y publicitario y en general todo lo relacionado con el intercambio de información entre empresas o personas. 21. El levantamiento, almacenamiento, procesamiento, análisis y comercialización de información comercial, ciudadana, catastral, geográfica, de mercadeos, canales, consumidores, ciudadanos, negocios, vivienda, así como de software y aplicaciones relacionadas con el manejo y administración de esta información y la prestación de servicios de consultoría en el análisis diseño e interpretación de dicha información. 22. La prestación de servicios de comunicaciones, en todas sus áreas, formas y modalidades, sin excepción alguna, entre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 11:10:06
Recibo No. AB24688766
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246887662B2B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

otros, los servicios básicos de difusión, telemáticos y de valor agregado, tales como transmisión de datos, video texto, tele texto, video, correo electrónico, fax, radiodifusión, sonora en frecuencia am y fm, o en otras tecnologías de transmisión reconocidas por la ley; servicios de televisión general, en las modalidades de televisión radiodifundida, satelital o televisión directa al hogar y de señal suscripción, de operación privada o de operación pública, así como los servicios de telefonía tanto fija, como móvil y/o móvil celular servicios de acceso a internet o cualquier red de información electrónica y en general cualquier otro sistema de comunicación disponible en el futuro; diseño, desarrollo, mantenimiento y administración de sitios, portales páginas de internet, prestación de servicios de capacitación, asesoría, consultoría, y similares, asociados a la tecnología informática y comunicaciones (TICs) de todo nivel, otras áreas, soluciones para la administración de la información incluida, además de la importación distribución, venta; alquiler y subalquiler de equipos, accesorios y repuestos necesarios, para la presentación de los equipos que distribuya o venda, así como el desarrollo y/o distribución de software, nacional o extranjero. 23. La representación de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que fabriquen, distribuyan o vendan productos o presten servicios similares dentro de este objeto social. 24. Tercerización de todo tipo de procesos de negocios y servicios relacionados con tecnologías de información incluyendo, pero sin limitarse a ello, procesos administrativos, financieros, comerciales de producción, tecnológicos, científicos, de investigación, y desarrollo, hosting, helpdesk, call center, Contac center, mesa de ayuda, centros de cómputo, impresión, centros de datos, web services, etc. 25. La producción, publicación y venta de productos de contenido técnico, económico, estadístico, cultural, de entretenimiento, de actualidad, etc., por medios electrónicos o impresos. 26. El diseño, construcción, adecuación, instalación, operaciones, de almacenamiento de información, de respaldo o backup de información, de operación y control, etc. 27. Análisis de información, con base en fuentes primarias y/o secundarias utilizando modelos y herramientas estadísticas para todo tipo de industrias, actividades o sectores de la economía. 28. Análisis, diseño, desarrollo implementación y la comercialización, de todo tipo soluciones para operaciones logísticas, incluyendo servicios de trazabilidad y utilizando entro otros, identificación electrónica de productos, radio frecuencia, georreferencia y otras tecnologías, presentes y futras, relacionadas con soluciones de este tipo. 29. El desarrollo y comercialización de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 11:10:06
Recibo No. AB24688766
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246887662B2B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todo tipo de software o sistemas de información nacionales o importados y la prestación de todos los servicios asociados, incluyendo consultorías, implementación adecuación, capacitación, soporte, etc. Así como la prestación de servicios de digitalización, digitalización de imágenes, microfilmación, gestión documental, levantamiento de información local y/o móvil, procesamiento, análisis, validación, custodia, administración, documental de títulos valores, documentos en general e información física o digital. 30. La prestación de servicios de outsourcing de procesos, consultorías, y gestión de operaciones de terceros. 31. Servicios de seguridad, capacitación, en seguridad física y documental, análisis de riesgos, gestión del riesgo de la información, análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información, asesoría o consultoría en normas ISO 27001, ISO 27002 y aquellas normas técnicas que las modifiquen o se creen en el futuro relacionadas con seguridad de la información, seguridad informática, sistemas de video y video-vigilancia. 32. Gerencia de proyectos, estructuración, diseño, planeación, ejecución, supervisión e interventoría de los mismo. 33. Asesoría y acompañamiento en implementación de sistemas de gestión o control de calidad de cualquier indoles y bajo cualquier estándar, así como la consultoría los servicios relacionados necesarios para certificarlos. 34. Consultoría, asesoría, gerencia, administración por outsourcing o insourcing, capacitación, elaboración de manuales, estructuración y desarrollo de proyectos de gestión documental que involucren la organización, clasificación, catalogación, descripción, almacenamiento, custodia y bodegaje de archivos, archivos centrales, históricos, fondos, acumulados, bibliotecas, hemerotecas, videotecas, planotecas (sic), mapotecas, centros de copiado y en general cualquier información de tipo bibliográfico, documental archivístico y en general cualquier documento, incluyendo la elaboración, ajustes y aplicación de las tablas de valoración y retención documental a nivel nacional e internacional. 35. Prestación de servicios de análisis, diseño, desarrollo, implementación y operación de sistemas detección automática de infractores e infracciones, sistemas de control para el tránsito de transporte y la movilidad, así como las actividades relacionadas. 36. Servicios de carga, transporte de quipos y personal. 37. Prestación de servicios de sistematización electoral, incluyendo las actividades de pre-conteo, conteo y escrutinio electoral utilizando cualquier tecnología, equipos, sistemas o mecanismo existente y para cualquier tipo de elección a nivel nacional o internacional. 38. Asesoría, consultoría y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 11:10:06
Recibo No. AB24688766
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246887662B2B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prestación de todos los servicios jurídicos y relacionados con la defensa, representación judicial, extrajudicial y administrativa de personas naturales, jurídicas entidades públicas o mixtas sean estas nacionales, locales o territoriales o extranjeras, de derecho público o privado, y la prestación de servicios profesionales integrales de asesoría legal y consultoría en áreas jurídicas, contables y de revisoría fiscal, incluyendo la planeación, capacitación, consultoría, y defensa, fiscal-administrativa, así como proporcionar servicios de apoyo profesional a otras firmas similares o afines; para la atención de sus propios procesos, casos y clientes, así como la sistematización en temas relacionados y la operación de dichos sistemas tecnológicos. 39. Prestación de servicios de análisis, diseño, desarrollo, implementación y operación de sistemas de atención ciudadana en cualquiera de sus modalidades utilizando cualquier tecnología; equipos sistemas o mecanismo existente y para cualquier tipo de proyecto a nivel nacional o internacional. 40. Prestación de servicios relacionados con todas la áreas de gestión pública, incluyendo el análisis, planificación, ejecución, dirección y desarrollo de políticas públicas, servicios, proyectos, desarrollo y gestión territorial, administración de finanzas públicas y programas que redunden en beneficios para la sociedad local, territorial, nacional o internacional. 41. Prestación de servicios educativos o sus conexos, la elaboración de contenidos y/o material pedagógico, incluyendo el desarrollo de actividades relacionadas con la sistematización y/o virtualización de los proceso pedagógicos, educativas y culturales. 42. Adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, tomarlo o darlos en administración y/o arriendo. 43. Adquirir a cualquier título, constituir, organizar, y/o administrar sociedades, establecimientos de comercio, conexo complementarios relacionados con las actividades de la sociedad. 44. Gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles que posea. 45. Girar, aceptar y protestar toda clase de títulos valores, así como invertir dichos títulos o acciones u otros documentos de crédito. 46. Celebrar contratos de agencia comercial, comisión y representación de persona naturales y jurídicas nacionales o internacionales, para la distribución, gestión o venta de mercancía, productos o servicios. 47. Crear asociaciones y conformar consorcios, con entidades similares. 48. Fusionarse por absorción de creación con otras u otras sociedades que tengan el mismo objeto, transformarse en todo tipo de sociedad. 49 constituir o aceptar cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga; y en general ejecutar desarrollar y llevar a términos todos aquellos actos relacionados

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 11:10:06
Recibo No. AB24688766
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246887662B2B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

directamente con su objeto social de conformidad con lo estipulado en el presente estatuto. 50. Ingeniería de requerimientos, diseño, arquitectura, construcción de software, capacitación, documentación, aseguramiento de la calidad, soporte y mantenimiento, arquitectura de aplicaciones, catalogación de aplicaciones en producción, así como la ejecución de servicios conexos. 51. Suministro, implementación, mantenimiento, soporte, administración y puesta en funcionamiento de soluciones de virtualización, nubes privadas, nubes públicas, nubes comunitarias, nubes hibridas y servicio asociados. 52. Modernización, suministro, adecuación e implementación de cableado estructurado, fibra óptica, infraestructura eléctrica y/o electrónica; router, switches, soluciones inalámbricas. 53. La prestación de servicios profesionales en el sector de tecnología. No obstante lo anterior, la sociedad podrá ejecutar toda clase de actos, contratos, transacciones y operaciones mercantiles, industriales o civiles, prestar cualquier tipo de servicio y en general podrá desarrollar cualquier actividad licita permitida por las leyes de la República de Colombia.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $600.000.000,00
No. de acciones	: 60.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $600.000.000,00
No. de acciones	: 60.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Representante Legal, quien tendrá a su cargo la Administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las funciones del Representante Legal son, entre otras, las siguientes: a. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. La representación de la sociedad, se ejercerá tanto judicial como extrajudicialmente en Colombia o el exterior. b. Ejecutar todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, sin limitación alguna por la naturaleza o cuantía del acto. c. Autorizar con sus firmas todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. d. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. e. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad. f. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. g. Convocar la Asamblea General de Accionistas a las reuniones Ordinarias y a las reuniones extraordinarias cuando lo juzguen conveniente o necesario, haciendo las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos de la Sociedad. h. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la Sociedad. i. Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas. j. Constituir para casos especiales apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. k. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos. l. Manejar los fondos sociales, girar cancelar, recibir, aceptar, o firmar letras, pagares, cheques, libranzas y cualesquiera otros títulos valores, así como negociar estos, tenerlos, pagarlos y/o descontarlos. m. Contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 11:10:06
Recibo No. AB24688766
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246887662B2B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recibir dinero en mutuo y/o efectuar depósitos bancarios. n. Administrar los negocios de la sociedad, enajenar a cualquier títulos los bienes sociales, muebles e inmuebles, pudiendo dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, o. Las demás que le correspondan conforme a la ley y estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 30 de julio de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2024 con el No. 03144971 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gloria Cristina Suarez Diaz	C.C. No. 1129523139

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02-2022 del 1 de junio de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2022 con el No. 02858082 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Harold Alexander Puentes Nieto	C.C. No. 80127398 T.P. No. 244608-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 24 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02347448 del 8 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 005 del 6 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02435554 del 15 de marzo de 2019 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 11:10:06
Recibo No. AB24688766
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246887662B2B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 004 del 9 de agosto de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02498291 del 21 de agosto de 2019 del Libro IX
Acta No. 02 del 13 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02564754 del 16 de marzo de 2020 del Libro IX
Acta No. 01 del 30 de julio de 2024 de la Accionista Único	03144972 del 1 de agosto de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 7730, 9511

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 10.055.755.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de agosto de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 11:10:06
Recibo No. AB24688766
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246887662B2B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

